Dependencia:	Presidencia Municipal		
Secretaria:	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		
Departamento:	DIRECCIÓN DE CABILDO		
Memorándum No.:	**SA/DC**	**030**	**2022**
"2022, año de Ricardo Flores Magón"			

Ciudad de Temixco, Morelos; a 25 de febrero de 2022.

L. A. HERIBERTO ROA AHUMADA.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.
PRESENTE.

En respuesta a lo solicitado a través de su memorándum No. TMX/DGRH Y RL/263/2022, con fecha de 17 de febrero del presente año, y en alcance del oficio SA/DC/029/2022, de fecha 18 de febrero del 2022, por este medio, anexo al presente envío a usted, en un tanto de copias debidamente certificadas de la siguiente documentación:

1. **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS CON EL TABULADOR APROBADO PARA EL PERIODO 2022-2024, ANEXO A LA PRESENTE.**

Sin otro particular, hago oportuna la ocasión para enviarle un cordial saludo.

000376

A T E N T A M E N T E.
DIRECTORA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO

LIC. ARANELIA CRUZ OCAMPO.

TEMIXCO ADMINISTRACIÓN 2022-2024 OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES
RECIBIDO
FECHA: 25-02-2022
HORA: 9:39
FIRMA: R.H

Archivo:
ACO/srv*

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

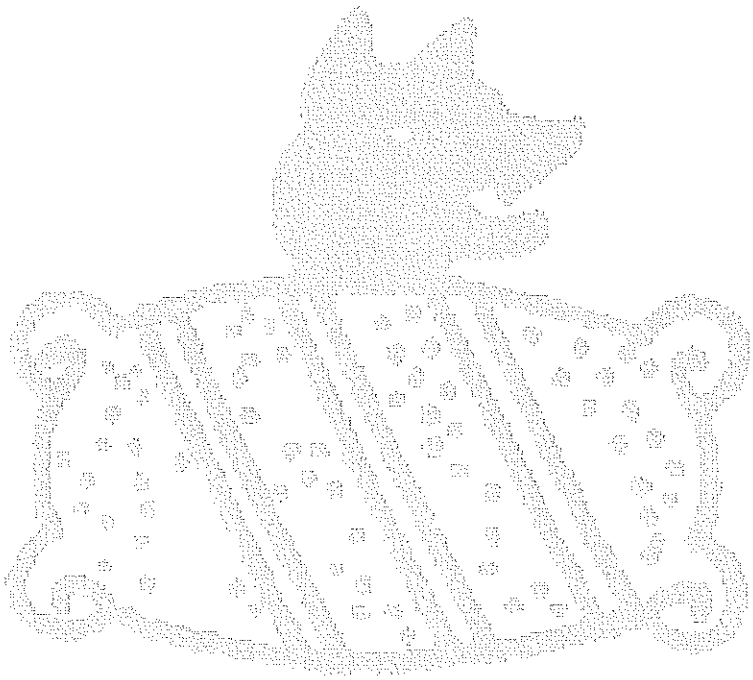

AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

COPIA CERTIFICADA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-------------

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA NÚMERO 16, TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS --------------------------------

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ,** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIO EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS **CC. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ,** PRESIDENTA MUNICIPAL, **C. ANDRÉS DUQUE TINOCO,** SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS **CC. REGIDORES, JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, VERÓNICA JERÓNIMO MORAN**. SIENDO UN TOTAL DE **NUEVE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.--------------------------------

ASUNTOS;1, 2 Y 3.- INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.--------------------------------

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SIGUIENTES TÉRMINOS:**1.-** PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. **2.-** DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **4.-**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2022. **5.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PERMISO PARA INSTALAR JUEGOS MECÁNICOS EN EL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, TEMIXCO, MORELOS, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ Y LA ENTRADA DE LA ESTACIÓN PRIMAVERA, PRESENTADO POR LA C. EDITH FARIAS SALGADO, AYUDANTE MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO. **6.-**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA ACEPTACIÓN DEL DERECHO DE PREFERENCIA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA PARCELA NUMERO 113 Z-1 P-1, DEL EJIDO DE TEMIXCO, CON UNA SUPERFICIE DE 0-31-40.10 HA. (TREINTA Y UNA ÁREAS, CUARENTA PUNTOS DIEZ CENTIÁREAS). PRESENTADO POR EL C. JOSÉ JESÚS TORRES MEJÍA. **7.-** ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO A ESPALDAS DE LA PLANTA TRATADORA, EN MZA. 13, LOTE CONDOMINAL 1, LOTE DE DONACIÓN 1 EN CAMPO SAN FELIPE, ACREDITADA LA PROPIEDAD CON LA ESCRITURA NÚMERO 17 482. PARA LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL. PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ. **8.-**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. PRESENTADA POR LA OFICIAL MAYOR, M. EN D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZUÑIGA. **9.-**PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LOS TABULADORES DEL SISTEMA DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, DEL PERIODO 2022-2024. **10.-**ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE $1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2022, PARA EL "PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA" (BACHEO), PRESENTADO POR EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS. **11.-** CORRESPONDENCIA RECIBIDA. **12.-** ASUNTOS GENERALES. **13.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

---

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIO, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN Y EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2022. ----------

---

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, Y DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y CON BASE EN EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO "COLOR AMARILLO", EN EL QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, **AUTORIZA EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO POR LA C. EDITH FARIAS SALGADO, AYUDANTE MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO,** PARA LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DEL POBLADO DE PUEBLO VIEJO, DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA LLEVAR A CABO LA FERIA ANUAL CON MOTIVO DEL NATALICIO DE DON BENITO JUÁREZ Y LA ENTRADA DE LA ESTACIÓN DE LA PRIMAVERA EN DICHO POBLADO, A PARTIR DEL DIA 15 AL 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS DE SALUD, DONDE SE ESTABLECE EL 70% DE AFORO PERMITIDO EN ESPACIOS ABIERTOS. LO ANTERIOR, CON EL OBJETO DE EVITAR LA CONCENTRACIÓN MASIVA DE PERSONAS Y CUMPLIR CON LAS MEDIDAS NECESARIAS Y PREVENTIVAS PARA LA MITIGACIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD OCASIONADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y SUS DIVERSAS VARIANTES. EVITANDO EN TODO MOMENTO PONER EN RIESGO LA SALUD DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

SEGUNDO. – SE ACUERDA OTORGAR LA **AUTORIZA DEL PERMISO GRATUITO SOLICITADO POR LA C. EDITH FARIAS SALGADO, AYUDANTE MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO, CON LA CONDICIONANTE DE QUE DEBERÁ** AJUSTARSE AL AFORO PERMITIDO PARA ESA FECHA Y/O DEJAR SIN EFECTOS DICHA AUTORIZACIÓN, EN BASE A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y AL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO.

TERCERO.- EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTE ACUERDO, A LOS **TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO; DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA; DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA; Y DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE ESTE AYUNTAMIENTO**, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN**, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.**

CUARTO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA **C. EDITH FARIAS SALGADO, AYUDANTE MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO,** PARA SU CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA DEL PRESENTE ACUERDO SE INICIARÁN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.

QUINTO. - SE LES SOLICITA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS DEL PRESENTE ACUERDO, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA

AL PETICIONARIO, LO ANTERIOR, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO A ESPALDAS DE LA PLANTA TRATADORA, EN MZA. 13, LOTE CONDOMINAL 1, LOTE DE DONACIÓN 1 EN CAMPO SAN FELIPE, ACREDITADA LA PROPIEDAD CON LA ESCRITURA NÚMERO 17 482. PARA LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL. PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LA DONACIÓN DEL PREDIO UBICADO A ESPALDAS DE LA PLANTA TRATADORA, EN MZA. 13, LOTE CONDOMINAL 1, LOTE DE DONACIÓN 1 EN CAMPO SAN FELIPE, ACREDITADA LA PROPIEDAD CON LA ESCRITURA NÚMERO 17 482. PARA LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL. PRESENTADO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, DIO UNA JUSTIFICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA INTENCIÓN DE DONAR UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. LA CONSTRUCCIÓN DE ESTAS INSTALACIONES FORMAN PARTE DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN, CON CADA CUARTEL QUE SE EDIFICA SE FORTALECE EL DESPLIEGUE Y PRESENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO, LA PRIORIDAD TANTO DEL GOBIERNO NACIONAL, FEDERAL Y MUNICIPAL ES LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS, PORQUE ES UNO DE SUS DERECHOS PRIMARIOS Y UNA DE LAS PRINCIPALES DEMANDAS, EN RESPUESTA A ESTA NECESIDAD, SE REALIZAN ACCIONES, DESTINADAS A ATENDER LAS CAUSAS QUE GENERAN EL FENÓMENO DELICTIVO, A TRAVÉS DEL TRABAJO COORDINADO CON LA GUARDIA NACIONAL Y LAS INSTITUCIONES POLICIALES LOCALES, SE IMPULSAN ACCIONES PREVENTIVAS QUE TIENEN COMO OBJETIVO HACER FRENTE A LOS RETOS Y DESAFIAR QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD SE PRESENTEN. CON LA FINALIDAD DE QUE LOS TEMIXQUENSES VIVAN EN PAZ Y ARMONÍA. ES POR ELLO QUE PARA DESARROLLAR LAS MISIONES ASIGNADAS ES NECESARIO CONTAR CON INSTALACIONES ADECUADAS Y FUNCIONALES, UBICADAS ESTRATÉGICAMENTE Y CONCURRIR DE FORMA PRONTA DONDE SE NECESITEN. EN ESE SENTIDO ES NECESARIO LA DONACIÓN UN PREDIO PARA QUE SE CONSTRUYAN LAS INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL EN EL MUNICIPIO. DESPUÉS DE CONCLUIR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL REGIDOR EDGAR GUILLERMO EN USO DE LA VOZ, HACE REFERENCIA QUE ES UNA ACCIÓN MUY LOABLE, BENÉFICA PARA LA

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

NACIONAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA LLEVE A CABO TODOS Y CADA UNO DE LOS TRAMITES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO EL PRESENTE ACUERDO.

SEXTO. - SE LES SOLICITA A LAS ÁREAS COMPETENTES NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA ÁREA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO.----------

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. PRESENTADA POR LA OFICIAL MAYOR, M. EN D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZUÑIGA.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. PRESENTADA POR LA OFICIAL MAYOR, M. EN D. ITZEL ALEJANDRA TLALI ZUÑIGA. ----------

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, PROPONE, QUE LA TITULAR DE LA CONTRALORÍA FUNGIRÁ COMO VOCAL, CONTARÁ CON VOZ, PERO SIN VOTO, A LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO RESPALDAN LA PROPUESTA REALIZADA POR EL SECRETARIO. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ASUNTO Y AL NO HABER INTERPOSICIONES AL RESPECTO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, APROBÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN LX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y DEL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, **ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA**, AUTORIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE PROPONE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: LA **PRESIDENTA MUNICIPAL** CONSTITUCIONAL, QUIEN LA PRESIDIRÁ; LA **OFICIAL MAYOR**, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIA TÉCNICA; EL **SÍNDICO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

POR CONTRATO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO 2022-2024, EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, LOS CUALES SE AGREGAN AL APENDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LAS TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DE LA OFICIALÍA MAYOR, A EFECTO DE QUE REALICEN LAS ACCIONES QUE COMPETAN Y QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - SE LES SOLICITA A LAS ÁREAS NOTIFICADAS INFORME DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA ÁREA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO. ----------

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE $1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2022, PARA EL "PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA" (BACHEO), PRESENTADO POR EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE $1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE RECURSOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2022, PARA EL "PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA" (BACHEO), PRESENTADO POR EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS. ----------

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO:

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EXTERNO EL COMPROMISO QUE SE TIENE CON LA CIUDADANÍA TEMIXQUENSE, PARA MANTENER EN BUENAS CONDICIONES LAS DISTINTAS VÍAS DEL MUNICIPIO, EN ESE TENOR ES DE IMPORTANCIA LA AUTORIZACIÓN DE LA CANTIDAD DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA, EN DIFERENTES COLONIAS, DELEGACIONES Y FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ASUNTO, EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS EL INGENIERO JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, AMPLIÓ LA JUSTIFICACIÓN PREVIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ASIMISMO, RELATÓ COMO SE VA DISTRIBUIR DICHO RECURSO ECONÓMICO EN EL PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA" (BACHEO) PRESENTADO, ADEMÁS

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

12- ASUNTOS GENERALES

DANDO CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO ANUNCIO, QUE SE ENCONTRABAN EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUISIERAN INTERVENIR, PODRÍAN INSCRIBIRSE EN LA SECRETARÍA, HACIENDO CONSTAR QUE SE INSCRIBIÓ EL SECRETARIO C. CARLOS CALTENCO SERRANO Y ANUNCIO QUE A TRÁVEZ DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EXISTE LA PETICIÓN DE DERECHO DE AUDIENCIA DE LA C. ADRIANA GARDUÑO SALAZAR Y LA ANTROPOLOGA LILIAN GONZÁLEZ CHÁVEZ Y EXPONGAN SUS RAZONES Y SU PLIEGO PETITORIO, QUE HICIERON LLEGAR A ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR UN TIEMPO DE 10 MINUTOS APROXIMADAMENTE CADA UNA, REFERENTE AL PROYECTO MINERO DE LA EMPRESA ESPERANZA SILVER DE MÉXICO. ACTO SEGUIDO, SE HACE PASAR A DOS REPRESENTANTES DEL ORGANIZACIÓN DENOMINADA MOVIMIENTO MORELENSE CONTRA LAS CONCESIONES DE MINERÍA A TAJO ABIERTO POR METALES, DANDO UNA AMPLIA MOTIVACIÓN Y RAZONES DE LAS CONSECUENCIAS QUE TENDRÁ LA ACEPTACIÓN DE LA MINERÍA A CIELO ABIERTO, ADVIERTEN QUE DE INICIAR LA EXPLOTACIÓN DE UNA MINA DE ORO EN 100 HECTÁREAS DE LOS CERROS EL JUMIL Y COLOTEPEC EN LAS TIERRAS COMUNALES DE TETLAMA, LOS MUNICIPIOS DE TEMIXCO, XOCHITEPEC, MIACATLAN, XOCHICALCO Y COATETELCO, COMUNIDADES TODAS QUE SE ENCUENTRAN A 10 KM, A LA REDONDA DEL EMPRENDIMIENTO MINERO Y DONDE SE VIVE CERCA DE 200 MIL HABITANTES, SERÁN GRAVEMENTE AFECTADOS EN LA CALIDAD DE VIDA. ES CIERTO QUE HAYA ALGUNOS EMPLEOS MAS, PERO DE BAJA CALIDAD EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, TODOS RECIBIRÁN A CAMBIO Y A PERPETUIDAD, SUS IMPACTOS NEGATIVOS COMO SON: CONTAMINACIÓN Y AUN MAS LA ESCASEZ DE AGUA; DAÑOS Y PERDIDAS DEL PATRIMONIO; AFECTACIONES A LA SALUD; PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD; AUMENTO DE LA TEMPERATURA; POR ESAS RAZONES SOLICITAN AL MUNICIPIO DE TEMIXCO SE DECLARE TERRITORIO LIBRE DE MINERÍA, QUE SE RESPETE Y APLIQUE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS. ACTO SEGUIDO POR SER UN TEMA AMPLIO SE LES INFORMÓ QUE POSTERIOR A OTRA SESIÓN DE CABILDO SEAN INVITADAS NUEVAMENTE PARA CONTINUAR CON LA EXPLICACIÓN Y MOTIVACIÓN DEL ASUNTO.----------

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, NO SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIDO AL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, NUMERAL 7 DE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 35 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PÁRRAFO QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY FEDERAL DE LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES. POR UN PERIODO DEL 04 DE FEBRERO AL 10 DE ABRIL DEL AÑO 2022. ----------

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ.

REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. --

TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2022-2024

TABULADOR 2022

PERSONAL DE CONFIANZA			
PUESTO		PERCEPCIÓN QUINCENAL BRUTO	PERCEPCIÓN QUINCENAL NETO
SECRETARIO	A	24,099.03	19,500.00
	B	21,312.68	17,500.00
CONSEJERO JURIDICO	UNICO	21,312.68	17,500.00
COORDINADOR DE ASESORES Y ASESOR JURIDICO DE SINDICATURA	UNICO	12,218.70	10,500.00
ASESOR	UNICO	7,147.28	6,500.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	UNICO	10,947.08	9,500.00
DIRECTOR	UNICO	10,947.08	9,500.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	UNICO	7,768.04	7,000.00
COORDINADOR OPERATIVO	UNICO	7,147.28	6,500.00
COORDINADOR PAE	UNICO		
JEFE DE DEPARTAMENTO	UNICO	7,147.28	6,500.00
JUEZ CIVICO	UNICO	6,538.12	6,000.00
SUPERVISOR DE OBRA	UNICO	5,939.46	5,500.00
CRONISTA MUNICIPAL	UNICO	5,359.32	5,000.00
JUEZ DE PAZ, ALCAIDE	UNICO	5,359.32	5,000.00
CAJERA	UNICO	4,094.91	4,000.00
INSPECTOR, EJECUTOR FISCAL, CHOFER	UNICO	4,798.28	4,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	A (CARRERA TERMINADA O TRUNCA)	5,359.32	5,000.00
	B. (EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)	4,798.28	4,500.00
AUXILIAR OPERATIVO ESPECIALIZADO	A (CARRERA TERMINADA O TRUNCA)	5,359.32	5,000.00
	B. (EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)	4,094.91	4,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A (EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR)	4,094.91	4,000.00
	B (EDUCACIÓN INICIAL)	3,511.91	3,500.00
AUXILIAR DE SERVICIOS, OPERATIVO	UNICO	3,000.00	3,000.00

ELABORÓ

L.A. HERIBERTO ROA AHUMADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

REVISÓ

M.En D ITZEL ALEJANDRA TLALI ZUÑIGA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ

JUANA OCAMPO DOMINGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO

TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2022-2024

10

TABULADOR 2022			
PERSONAL DE CONFIANZA POR CONTRATO			
PUESTO		PERCEPCIÓN QUINCENAL BRUTO	PERCEPCIÓN QUINCENAL NETO
ASESOR	UNICO	$ 7,361.43	$ 6,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	A. CARRERA TERMINADA O TRUNCA	$ 5,503.14	$ 5,000.00
	B. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	$ 4,907.26	$ 4,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	$ 4,336.85	$ 4,000.00
	B. EDUCACIÓN INICIAL	$ 3,775.75	$ 3,500.00
INSPECTOR, EJECUTOR FISCAL	UNICO	$ 4,907.26	$ 4,500.00
AUXILIAR DE SERVICIOS OPERATIVO	UNICO	$ 3,051.54	$ 3,000.00

ELABORÓ

L.A. HERIBERTO ROA AHUMADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

REVISÓ

M.En D ITZEL ALEJANDRA TLALI ZUÑIGA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ

JUANA OCAMPO DOMINGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO

TEMIXCO
AYUNTAMIENTO 2022-2024

TABULADOR 2022			
SEGURIDAD PÚBLICA			
PUESTO		PERCEPCIÓN QUINCENAL BRUTO	PERCEPCIÓN QUINCENAL NETO
SECRETARIO	A	23,302.03	19,500.00
DIRECTOR	UNICO	10,150.08	9,500.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	UNICO	7,222.82	6,562.00
SUBOFICIAL	UNICO	9,955.75	9,300.00
POLICIA 1°	UNICO	8,389.71	8,000.00
POLICIA 2°	UNICO	7,338.79	7,000.00
POLICIA 3°	UNICO	4,206.28	6,000.00
POLICIA	UNICO	5,359.32	5,000.00
POLICIA OFICIAL	UNICO	3,354.02	4,300.00
BOMBERO	UNICO	3,354.02	4,300.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO	A. CARRERA TERMINADA O TRUNCA	5,359.32	5,000.00
	B. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	4,798.28	4,500.00
INSPECTOR	UNICO	4,798.28	4,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	4,094.91	4,000.00
	B. EDUCACIÓN INICIAL	3,511.91	3,500.00
AUXILIAR DE SERVICIOS/OPERATIVO	UNICO	3,000.00	3,000.00

ELABORÓ

L.A. HERIBERTO ROA AHUMADA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

REVISÓ

M.En D ITZEL ALEJANDRA TLALI ZUÑIGA
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ

JUANA OCAMPO DOMINGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMIXCO

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.
2022 - 2024

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL SUSCRITO **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO,** SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS:

C E R T I F I C A

QUE LAS COPIAS FOTOSTATICAS QUE SE ADJUNTAN, **CONSTAN DE ONCE FOJAS ÚTILES, DE LAS CUALES DIEZ SON SUSCRITAS POR AMBOS LADOS, Y UNA POR UNO SOLO DE SUS LADOS**, Y CONCUERDAN FIELMENTE EN CADA UNA DE SUS PARTES, CON **EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, CON EL TABULADOR APROBADO PARA EL PERIODO 2022-2024, ANEXADO A LA PRESENTE,** DOCUMENTOS ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO (DIRECCIÓN DE CABILDO), DE TEMIXCO, MORELOS. EL CUAL CERTIFICO Y EXPIDO, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, **A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**----------
---

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMIXCO, MORELOS.

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Temixco, Morelos

CFCS/ACO/srv.-*
FOLIO No. 0039

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

FOLIO	A-04530

Área: Presidencia

Sección: Secretaría General de Acuerdos

Asunto: CONSTANCIA DE SANCIONES O DE INHABILITACIÓN, EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS GRAVES

A quien Corresponda:
P r e s e n t e

En cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria número cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día treinta de enero del año dos mil diecinueve, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 27 y 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con el artículo 2, de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y en términos de la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2018, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5565, de fecha 31 de Diciembre de 2017, misma que faculta al Tribunal de Justicia Administrativa para la expedición de Constancias, en relación con el artículo 108-Ter de la Ley General de Hacienda para el Estado de Morelos, en cuanto a la obligación de los Servidores Públicos, para no seleccionar, contratar, nombrar o designar a quienes se encuentran inhabilitados para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

---------- **HACE CONSTAR** ----------

Que revisado que fueron los Libros de Registro de Faltas Graves de Servidores Públicos, que se llevan a cabo en esta Secretaría General de Acuerdos, derivado de actos vinculados con las faltas administrativas graves, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, no se encontró resolución alguna que impida hasta este momento a **EMILIO PLIEGO BENÍTEZ**, con Registro Federal de Contribuyentes **PIBE8109053R0**, desempeñar empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal.

La presente constancia tendrá vigencia de treinta días naturales a partir de su expedición.

Se expide la presente a petición del interesado(a), a las 01:34 pm, del 16 de febrero del año dos mil veintidós, en la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

A t e n t a m e n t e
Secretaria General de Acuerdos
del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos

Lic. Anabel Salgado Capistrán

Se emite la presente constancia vía electrónica, de conformidad al Acuerdo PTJA/23/2021 por el que se valida el uso del Sistema Electrónico, así como la implementación de la Firma Electrónica Avanzada de la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para la expedición de las Constancias de Sanciones o de Inhabilitación, en materia de Responsabilidades Administrativas Graves; aprobado en la Sesión Ordinaria número catorce del Pleno del Tribunal, celebrada el día veintiuno de Abril del año dos mil veintiuno; publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5979, del día veinticinco de Agosto del año dos mil veintiuno.